

Acta de Eliminación de Documentos N°20-2022

Los siguientes días en el horario indicado:

Lunes 07 de noviembre	09:00 a las 14:00 horas
Martes 08 de noviembre	08:30 a las 14:00 horas
Miércoles 09 de noviembre	09:00 a las 14:30 horas
Jueves 10 de noviembre	08:00 a las 12:00 horas

En la Unidad de Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria N°03-2020, celebrada el 09 de diciembre del 2020, en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*Comunicar al Proceso Servicio al Usuario - Regionales que este Comité analizó y aprobó la solicitud **VPD-09-2020** presentado. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria N°06-2021, celebrada el 19 de abril del 2021 en su acuerdo 9, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante CISED-OF-007-2020 de 14 de diciembre de 2020; por medio del cual se presentó la valoración documental de los subfondos: Procesos de Transferencia y Operación de Servicios Virtuales, Proceso Soporte Administrativo, Proceso Almacén Regional (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central), **Proceso Servicios al Usuario (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central)**; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural **pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo**”.*

Y el ajuste de plazos analizado por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria N°01-2021, celebrada el 24 de mayo del 2021, en su acuerdo 2, donde se acordó por unanimidad:

*Firmar el trámite con el ajuste solicitado, solicitarle al Señor Armando Núñez como superior jerárquico del Proceso que proceda con la firma para comunicar a los encargados del Proceso Servicio al Usuario que este Comité analizó y aprobó el trámite. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el trámite de eliminación de los documentos valorados. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Servicio al Usuario de las Unidades Regionales (específicamente de Registro de la Unidad Regional Central Occidental):

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
Registro			
5	Expediente de servicios de capacitación y formación profesional ¹	2001-2014	35,47
6	Expedientes de servicios de certificación ocupacional ²	2009-2014	2,26
7	Expedientes de solicitud de trámite de equiparación	2009-2014	0,66
8	Expediente de solicitud y entrega de certificaciones ³	-	-
9	Expediente de solicitud y entrega de constancias ³	-	-
10	Expediente de trámites de emisión de títulos o certificados individuales ³	-	-
13	Títulos o certificados de servicios de capacitación y formación profesional no retirados ⁴	2005-2015	3,70
TOTAL			42,09 m/l

Aclaraciones

En atención al oficio **URCOC-PSU-370-2022** del 20 de octubre del 2022, se detallan las justificaciones ante diferencias identificadas con respecto a la información indicada en la valoración parcial y la verificación realizada por la dependencia para la eliminación, así como diferencias encontradas por la persona archivista responsable de la eliminación.

¹ Al realizar la verificación por parte de la archivista se constató que la cantidad real a eliminar corresponde a 35,75 m/l de los cuales 0,015 m/l corresponde a documentos del año 2001 al 2004. Adicionalmente se restan de la eliminación 0,28 m/l de documentos correspondientes a los años 2015 y 2016 los cuales se devuelven a la persona responsable de la eliminación ya que las fechas no estaban incluidas en la valoración que

se aplicó en esta eliminación. El total a eliminar corresponde a 35,47 m/l.

² Al realizar la verificación por parte de la archivista se constató que la cantidad real a eliminar corresponde a 2,28 m/l. Adicionalmente, se restan de la eliminación 0,02 m/l de documentos correspondientes al año 2015, los cuales se devuelven a la persona responsable de la eliminación ya que las fechas no estaba incluidas en la valoración que se aplicó en esta eliminación. El total a eliminar corresponde a 2,26 m/l.

³ La dependencia no tiene este tipo documental de los años valorados (existen a partir del año 2015).

⁴ Al realizar la verificación por parte de la archivista se constató que la cantidad real a eliminar corresponde a 3,71 m/l. Adicionalmente se restan de la eliminación 0,007 m/l de documentos correspondientes al año 2016, los cuales se devuelven a la persona responsable de la eliminación ya que las fechas no estaba incluidas en la valoración que se aplicó en esta eliminación. El total a eliminar corresponde a 3,70 m/l.

Adicionalmente, en dicho oficio se indica:

- Para la eliminación de la línea 6 “*Expediente de Servicios de Certificación ocupacional*” y línea 7 “*Expediente de solicitud de trámite de equiparación*” se cuenta con los respaldos comunicados por el Proceso de Registro y Bienestar Estudiantil en el oficio **USU-PRBE-393-2021** del pasado 29 de setiembre de 2021.
- Para la eliminación de la línea 13 “*Títulos o Certificados de Servicios de Capacitación y Formación Profesional no retirados*” se cuenta con los respaldos comunicados por el Proceso de Registro y Bienestar Estudiantil en el oficio **USU-PRBE-309-2021**, del pasado 06 de agosto de 2021.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 12:00 horas.

Original Firmado Digitalmente

Starling Araya Parajeles
Responsable de la eliminación
Proceso Servicio al Usuario
Unidad Regional Central Occidental

Original Firmado Digitalmente

Fabio Murillo Espinoza
Testigo
Proceso Servicio al Usuario
Unidad Regional Central Occidental

Acta de eliminación 20-2022
Proceso Servicio al Usuario, Unidad Regional Central Occidental

Original Firmado Digitalmente

Kattia Chavarría Paniagua
Encargada
Proceso Servicio al Usuario
Unidad Regional Central Occidental

Original Firmado Digitalmente

Yuliani Zúñiga Peña
Archivista responsable de eliminación
Unidad Archivo Central Institucional

Original Firmado Digitalmente

Nancy Granados Peraza
Jefatura
Unidad Archivo Central Institucional

O: Unidad Archivo Central Institucional
C: Oficina que realiza eliminación
El original firmado digitalmente lo conserva la Unidad de Archivo Central Institucional